



SALTA, 20 de septiembre de 2019

EXP-EXA: 8198/2011 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 527/2019

VISTO la presentación efectuada por el Dr. Victor José PASSAMAI, Director de Tesis de la DI Daniela Edurne BATTISTA, que solicita el reconocimiento de los cursos “Termodinámica”, “Transferencia de Calor, que incluya combustión”, establecido por el Artículo 5 de la RESCD-EXA N° 576/11, y

CONSIDERANDO:

Que, con respecto del Plan de Cursos establecido por RESCD-EXA N° 576/11, el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 309) y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 330), aconsejan:

- Tener por aprobada por la doctorando, la temática “Termodinámica, transferencia de calor, combustión”, como parte de la formación específica de posgrado.
- Interpretar que los cursos “Energía de Biomasa I” y “Energía de Biomasa II”, corresponden a Biomasa I y Biomasa II de fs. 56 y 58.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 11/09/19)

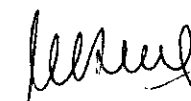
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la temática “Termodinámica, transferencia de calor, combustión”, requerida en el Plan de Cursos (Artículo 5 - RESCD-EXA N°576/11) para la DI Daniela Edurne BATTISTA, D.N.I N° 32.147.474, por la aprobación del curso “Termodinámica (M1604)”, cuya certificación rola a fs. 293 de estas actuaciones.

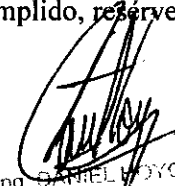
ARTICULO 2º: Dejar aclarado que los cursos “Energía de Biomasa I” y “Energía de Biomasa II”, requeridos en el Plan de Cursos (Artículo 5 - RESCD-EXA N°576/11), corresponden a los cursos aprobados por la doctorando como “Biomasa I” y “Biomasa II” (fs. 56 y 58), por los cuales se otorgaron créditos por el Artículo 2 de la RESD-EXA N° 128/14.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la DI Daniela Edurne BATTISTA, al Director de Tesis (Dr. Víctor José PASSAMAI), al Codirector de Tesis (Dr. Jorge Daniel Czajkowski), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, respóndase.

mxs

  
Dra. MARÍA PITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL MOYOS  
DECAN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa